

Minuta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 12 de noviembre de 2021.

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2021.

Orden del día.

Aprobación del orden del día de la sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 16 de julio de 2021.
2. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 2.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/24/2017/AGS.**
 - 2.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/26/2017/ZAC.**
 - 2.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/004/2020.**
 - 2.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional y del C. Dante Cárdenas Flores, otrora candidato al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en la citada entidad federativa, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/72/2020/HGO.**

- 2.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y su otrora candidato al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Huasca de Ocampo, Hidalgo, el C. Francisco Mayoral Flores, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en la citada entidad federativa, identificado con el expediente **INE/Q-COF-UTF/68/2021/HGO.**
- 2.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del partido político Morena y de la C. Layda Elena Sansores San Román, otrora precandidata a la Gubernatura del estado de Campeche, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la citada entidad federativa, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/78/2021/CAM.**
- 2.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su otrora candidato a Presidente Municipal de Rafael Lara Grajales, Puebla, el C. Arturo Soto Martínez, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/977/2021/PUE.**
- 2.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Jesús Abraham Cano González, otrora candidato independiente al cargo de Presidente Municipal de Cunduacán, Tabasco, identificado como **INE/Q-COF-UTF/993/2021/TAB.**
- 2.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo y su otrora candidato a Presidente Municipal de San Nicolás Buenos Aires, Puebla, Ramiro González Vieyra, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/994/2021/PUE.**
- 2.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurada en contra del partido Redes Sociales Progresistas, así como de su entonces candidato a la Presidencia Municipal de Xaltocan, Tlaxcala, el C. José Luis Hernández Vázquez, en el marco del Proceso Electoral Local concurrente 2020-2021, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/995/2021/TLAX.**

- 2.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, en contra del partido Morena y su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Coatzacoalcos, Veracruz, el C. Amado Jesús Cruz Malpica, durante el Proceso Electoral 2020-2021 en Veracruz, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/996/2021/VER.**
- 2.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la C. Luz Dary Quevedo Maldonado, otrora candidata a Diputada Local por el Distrito IX, del estado de Morelos, postulada por el partido Movimiento Ciudadano, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Morelos, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/998/2021/MOR.**
- 2.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Adán Galdino Silva Valeriano, otrora candidato a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, postulado por el Partido Verde Ecologista de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Puebla, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/1001/2021/PUE.**
- 2.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Nueva Alianza Tlaxcala, así como de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Zacatelco, el C. Hildeberto Pérez Álvarez, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Tlaxcala, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1013/2021/TLAX.**
- 2.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Abraham Irving Salazar Pérez, candidato a la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Puebla, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/1015/2021/PUE.**
- 2.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra del partido Morena y su otrora candidato a Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco, el C. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra identificado como **INE/P-COF-UTF/1019/2021/TAB.**

- 2.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. José Tobías Ramiro Haquet, candidato a Presidente Municipal de Zaragoza, Puebla, por el Partido Verde Ecologista de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Puebla, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/1027/2021/PUE.**
- 2.18 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora candidatura común conformada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática; así como de su otrora candidato a Gobernador del estado de Michoacán de Ocampo, el C. Carlos Herrera Tello, identificado como **INE/P-COF-UTF/1030/2021/MICH.**
- 2.19 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional, así como de la C. Perla Velazco López, entonces candidata a la Presidencia Municipal de Villaldama, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Nuevo León, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1034/2021/NL.**
- 2.20 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena así como Mario Delgado Carrillo en su carácter de Presidente Nacional; Citlalli Hernández Mora en su carácter de Secretaria General; Bertha Luján Uranga en su carácter de Presidenta del Consejo Nacional; Pedro Miguel en su carácter de Consejero Nacional; Rafael Barajas “El Fisgón” en su carácter de Director del Instituto Nacional de Formación Política, todos ellos integrantes del partido Morena; y/o quienes resultaran responsables, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1047/2021.**
- 2.21 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Próspero Francisco Cruz Ricardo, entonces candidato independiente a Primer Concejal de Ayuntamiento del municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Oaxaca, identificado con la clave alfanumérica **INE/Q-COF-UTF/999/2021/OAX.**

- 2.22 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Próspero Francisco Cruz Ricardo, entonces candidato independiente a Primer Concejal de Ayuntamiento del Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Oaxaca, identificado con la clave alfanumérica **INE/Q-COF-UTF/1010/2021/OAX.**
- 2.23 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Próspero Francisco Cruz Ricardo, entonces candidato independiente a Primer Concejal de Ayuntamiento del municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Oaxaca, identificado con la clave alfanumérica **INE/Q-COF-UTF/1016/2021/OAX.**
- 2.24 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Próspero Francisco Cruz Ricardo, entonces candidato independiente a primer concejal de Ayuntamiento del Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Oaxaca, identificado con la clave alfanumérica **INE/Q-COF-UTF/1017/2021/OAX.**
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 a 2021. (noviembre 2021)
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado y Proyectos de Resolución respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña presentados por los partidos políticos de las precandidaturas a diversos cargos en los estados de Nayarit, Guerrero, Jalisco y Tlaxcala, correspondientes al Proceso Electoral Federal y Local Extraordinario 2021:
- 4.1 Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña presentados por los partidos políticos de las precandidaturas al cargo de Senaduría de la LXV Legislatura, del estado de Nayarit, correspondiente al Proceso Electoral Federal Extraordinario 2021.

- 4.2 Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña presentados por los partidos políticos de las y los precandidatos al cargo de Ayuntamiento, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2021-2022, en el estado de Guerrero.
 - 4.3 Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña al cargo de Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2021, en el estado de Jalisco.
 - 4.4 Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña presentados por los partidos políticos de las y los precandidatos al cargo de Presidencias de Comunidad, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2021, en el estado de Tlaxcala.
5. Recuento de acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Presidente)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Dra. Adriana M. Favela Herrera (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordán (Integrante)
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)

Secretaria Técnica:

Jacqueline Vargas Arellanes

Consejero Electoral Jaime Rivera: Buenas tardes, a todas, a todos, compañeros, funcionarios de la Unidad de Fiscalización; asesores, bienvenidos a esta Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, en este año.

Le pido, Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas que verifique la existencia de quórum para declarar instalada esta sesión por un convenio.

Jacqueline Vargas: Buenas tardes a todas y a todos. Al ser una sesión virtual, pasamos lista de manera nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente, buenas tardes.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Presente, buenas tardes.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Presente.

Jacqueline Vargas: Le informo Consejero Presidente, que se cuenta con una asistencia inicial de los cinco consejeros integrantes de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias Secretaria Técnica, por favor, someta a consideración el orden del día propuesto para esta sesión y circulado con anterioridad, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se discutirán.

¿Pregunto si hay alguna observación sobre el orden del día?

¿No? por favor, someta a aprobación este orden del día.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, gracias.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad el proyecto de orden del día, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, presente el primer punto del orden del día, relativo a la minuta de la Décima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 16 de julio de 2021.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración.

¿Hay alguna observación sobre la minuta?

Si no la hay, por favor, Secretaria Técnica, sométala a aprobación.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día, como el punto uno.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad el punto uno del orden del día, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, enúncienos el contenido del siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización, marcados en el orden del día del apartado 2.1 al 2.24.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Permítanme hacer una consideración y una propuesta, antes de entrar a considerar cada uno de los casos, o si alguien lo solicitara que se pudiera reservar algunos en particular.

Hay un caso que ha sido motivo de cuatro quejas sucesivas con relación a la elección municipal de Putla de Guerrero en el estado de Oaxaca, que inicialmente la Unidad de Fiscalización cuando recibió las quejas, consideró que había pocos elementos y solicitó a los quejosos que aportaran más (**Falla de Transmisión**) para poder valorarlos a fondo.

No respondieron y, por lo tanto, la Unidad de Fiscalización propone desechar estos casos.

Sin embargo, en reuniones de análisis sobre estos casos, se ha considerado que, pese a que los quejosos no aportaron elementos adicionales, hay algunos datos que sí permiten considerar la posible infracción en algunos puntos de la fiscalización en esta campaña.

Entonces, quiero hacer la propuesta de que los puntos 2.21, 2.22, 2.23 y 2.24 relativos a la misma elección que ya mencioné, sean devueltos a la Unidad de Fiscalización, para que sean admitidos en nueva valoración; entren al fondo, y posteriormente nos traigan un nuevo proyecto, considerando la valoración que hagan de los elementos que ya existen en las quejas correspondientes.

Aparte de hacer esta propuesta, y que en su momento habremos de considerar y votar en su caso, les consulto si tienen alguno de los otros 20 puntos que se quieran reservar o comentar en lo particular.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: No, Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: ¿Nadie más?

Bueno, de ser así, les propongo que primero sometamos a votación la propuesta que he hecho, para devolver estas cuatro quejas relativas al mismo caso que se han admitido y pido si entra al fondo solamente por parte de la Unidad de Fiscalización.

Por favor, Secretaria Técnica, someta a votación esta propuesta.

Jacqueline Vargas: Sometemos a su consideración la propuesta de devolver los proyectos identificados con el 2.21, 2.22, 2.23 y 2.24 a la Unidad Técnica de Fiscalización para poder entrar al análisis de fondo.

¿Perdón?

Consejero Electoral Jaime Rivera: Acumular.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Y también acumularlos.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Admitirlos y acumularlos.

Jacqueline Vargas: De acuerdo.

Admitir y acumular.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Admitirlos y acumularlos, y estudiarlos nuevamente.

Jacqueline Vargas: Y estudiar el fondo.

Entonces, ponemos a consideración la admisión, acumulación y estudio de fondo para los proyectos enumerados del 2.21 al 2.24.

Consejero Uuc-kib Espadas, tomo su voto, por favor.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor de la propuesta.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobada por unanimidad su propuesta, consejero Presidente, de volver a la Unidad los proyectos 2.21 a 2.24 para su admisión, acumulación y estudio de fondo.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Ahora, les consulto si sobre los otros 20 puntos de este apartado de procedimientos de fiscalización tienen alguna observación o reserva, o si se puede someter a votación todos juntos.

¿Hay alguien que quiera reservar algún punto en particular, objetarlo?

Bueno, si no lo hay, por favor, Secretaria Técnica, someta a aprobación en el sentido de estos proyectos que van del 2.1 al 2.20 de este punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueban los proyectos marcados en el orden del día, del apartado 2.1 a 2.20.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Son aprobados por unanimidad, Consejero Presidente, los proyectos enlistados del 2.1 al 2.20 de este punto del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, presente el siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización, respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización, que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 a noviembre de 2021.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Secretaria Técnica, ¿desea hacer alguna presentación general de este punto o ya considera suficiente con el documento que nos circuló previamente?

Jacqueline Vargas: Creo que es suficiente con el documento como lo circulamos.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración.

¿Hay alguna intervención sobre este punto?

Si no la hay, bueno, damos por recibido este informe. Muchas gracias.

Entiendo creo que no se vota, ¿verdad?

Jacqueline Vargas: No, sí se vota.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Hay que votarlo, porque va al Consejo General.

Jacqueline Vargas: Sí, sí se vota; se aprueba.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Bueno, sométalo por favor a votación.

Jacqueline Vargas: Se consulta, Integrantes de la Comisión de Fiscalización, si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto tres.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor, Secretaria.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente, el punto tres del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Ofrezco una disculpa por el error de omitir este paso de aprobación; efectivamente, está previsto.

Por favor, presente el siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen consolidado y proyectos de resolución respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña, presentados por los partidos políticos de las precandidaturas a diversos cargos en los estados de Nayarit, Guerrero, Jalisco y Tlaxcala, correspondientes al Proceso Electoral Federal y Local Extraordinario 2021, marcados en el orden del día del apartado 4.1 al 4.4.

Aprovecho para señalar que, en lo general, se aplicaron las modificaciones de forma que nos remitieron las oficinas de las consejeras electorales Beatriz Zavala Pérez y Norma Irene De La Cruz, así como del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

En lo particular, en el caso de Guerrero, Nayarit, Jalisco y Tlaxcala, se agrega un punto de acuerdo para informar el plazo para el recurso de apelación en términos de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, propuesto por la consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña.

Y en el dictamen del punto 4.3, que es el que corresponde a Jalisco, se robustecieron los argumentos relacionados con el análisis de las conclusiones de los partidos políticos Movimiento Ciudadano, Futuro y Hagamos.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Están a su consideración estos dictámenes de las precandidaturas de las elecciones extraordinarias que se han ya mencionado.

Si no hay ninguna observación sobre tales dictámenes, podríamos pasar a su aprobación en bloque, si les parece bien.

Jacqueline Vargas: Se somete a su consideración la aprobación de los proyectos marcados en el orden del día del apartado 4.1 al 4.4, que por cierto, aprovecho para informar, en caso de aprobarse, llevaremos al Consejo General el 17 de noviembre y no del 19 como está originalmente planeado.

Comienzo por usted, consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado, por unanimidad, el punto cuatro del orden del día, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, proceda a presentar el punto quinto y último del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Recuento de acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Si me permite, haré el recuento de estos acuerdos.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor.

Jacqueline Vargas: Por lo que toca al punto dos, se procede a devolver los proyectos de resolución que corresponden a los puntos 2.21 a 2.24 a la Unidad Técnica de Fiscalización, para que se admiten, acumulen, y se lleve a cabo el estudio de fondo.

Los proyectos restantes de ese punto serán circulados para su aprobación en el Consejo General.

Por lo que toca al informe PAS, será también circulado para su presentación en el Consejo General; es el punto tres del orden del día.

Por lo que toca al punto cuatro del orden del día, se aplicarán modificaciones de forma mencionadas y, en lo particular, en los proyectos de las cuatro entidades se agregará un punto de acuerdo para informar el plazo para el recurso de apelación, de acuerdo con el artículo 40 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

Y en el caso de Jalisco, se robustecerán los argumentos relacionados con el análisis de las conclusiones de los partidos Movimiento Ciudadano, Futuro y Hagamos.

Los proyectos del punto cuatro serán circulados para su aprobación en el Consejo General.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Muchas gracias, Secretaria Técnica de esta Comisión.

Con esto hemos concluido los puntos del orden del día de esta sesión de la Comisión de Fiscalización.

Muchas gracias a todos, por su participación.

Que pasen buenas noches, y un mejor fin de semana.

Conclusión de la sesión

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**DR. UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY
JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL**

**JACQUELINE VARGAS ARELLANES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

Esta hoja es parte integral de la Minuta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral celebrada el 12 de noviembre de 2021.